

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

32.1.

INVITACIÓN	N° 010 DE 2021		
OBJETO	ADQUIRIR SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL LABORATORIO DE SIMULACIÓN - CENTRO DE RECURSOS DE ENFERMERÍA DE LA SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$96.437.641,00) M/CTE INCLUIDO IVA según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 540 del 14 de ABRIL de 2021		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución contractual será dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 10 de 2021.	
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$78.626.320) M/CTE INCLUIDO IVA	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 10 de 2021.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 18 de mayo de 2021, se publicó la invitación N° 10 de 2021 cuyo objeto es contratar la prestación del **“ADQUIRIR SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL LABORATORIO DE SIMULACIÓN - CENTRO DE RECURSOS DE ENFERMERÍA DE LA SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.
2. Que, el día 20 de mayo de 2021, se recibieron observaciones financieras a los términos por parte de los siguientes proponentes,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

N°	PROPONENTE
1	INVERSIONES MEDICAL WAY
2	MEDICLINICOS LTDA

3. Que, el 25 de mayo de 2021, se publicó la respuesta a las observaciones.
4. Que, el 25 de mayo se generó Adenda N° 01 teniendo en cuenta las observaciones presentadas y las respuestas a las observaciones por parte de la Dirección de Bienes y Servicios .
5. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 10 de 2021, el día 28 de mayo se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	MEDICLINICOS LTDA	CARLOS ARTURO GARCÍA ESQUIVEL	830.511.317-3
2	MEDICOX LTDA	JOSÉ HERMES GUZMÁN ROCHA	830.142.523-0

6. Que, el día 02 de junio de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme a los resultados de las evaluaciones habilitantes de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 10 de 2021, se publicaron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	MEDICLINICOS LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	MEDICOX LTDA	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA

7. Que, el día 04 de junio de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, se recibieron observaciones y subsanabilidades al resultado de las evaluaciones habilitantes por parte de **MEDICLINICOS LTDA** y **MEDICOX LTDA**.
8. Que el día 10 de junio de 2021 de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, se publicaron las respuestas a las observaciones y subsanabilidades presentadas por los proponentes, respecto de los resultados de las evaluaciones de los requisitos habilitantes los cuales quedaron de la siguiente forma:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	MEDICLINICOS LTDA	HABILITADA (Presento subsanación y subsano)	HABILITADA	HABILITADA
2	MEDICOX LTDA	INHABILITADA (Presento subsanación y NO subsano)	HABILITADA (Presento subsanación y subsano)	HABILITADA

9. Que, el día 11 de junio de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (4 50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	MEDICLINICOS LTDA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	450	0	50	50	550

10. Que, el día 16 de junio de 2021, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> , conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación CON **MEDICLINICOS LTDA** conforme al resultado de las evaluaciones.

11. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 17 de junio de 2021, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité el 16 de junio de 2021, dentro de la Invitación 10 de 2021, cuyo objeto es “**ADQUIRIR SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL LABORATORIO DE SIMULACIÓN - CENTRO DE RECURSOS DE ENFERMERÍA DE LA SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**” con **MEDICLINICOS LTDA**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los diecisiete (17) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Camila Bernal Asesora Jurídica, Dirección de Bienes y Servicios	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras <i>A.C.C.</i>
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica <i>J.P.</i>	Vo.Bo. Director Jurídico <i>C.M.</i>

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*